



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que el señor licenciado Rodrigo Humberto Pineda Izquierdo, ha desarrollado una permanente y fructífera actividad como comunicador social a través de la prensa escrita y radial;*

*Que en su larga trayectoria en los distintos medios de comunicación ha orientado siempre de manera positiva, veraz e imparcial la opinión pública en beneficio de la comunidad. Además, ha desempeñado con acierto diferentes funciones directivas dentro de la clase periodística provincial como nacional;*

*Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y relieves las acciones y labores desarrolladas por el periodismo nacional dentro de la ética y objetividad informativa; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

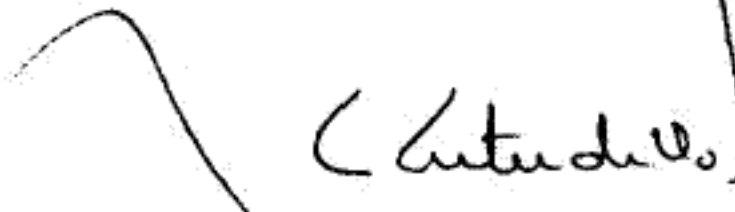
*Felicitar al señor licenciado Don RODRIGO HUMBERTO PINEDA IZQUIERDO, distinguido propulsor del periodismo Orense y Ecuatoriano.*

*Delegar al señor Don Carlos Falquez Batallas, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación imponga la condecoración "Al Mérito" y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil.*

  
JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL